



"NO TENGO NINGUNA RELACIÓN CON PODUJE", AFIRMÓ LA AUTORIDAD.

Mundaca cuestiona decisión de demoler y acude a Contraloría

RECONSTRUCCIÓN. *Gobernador calificó la medida del Minvu como "revictimizante".*

En el marco de una relación tensionada y sin canales fluidos con el ministro de Vivienda, Iván Poduje, el gobernador regional de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, decidió escalar el conflicto por El Olivar y acudió a la Contraloría General de la República para que se pronuncie sobre la legalidad de la eventual demolición de 52 viviendas en la población viñamarina que fue arrasada por el megaincendio de febrero de 2024.

La acción se produce tras el anuncio realizado el 17 de abril por el titular del Minvu, quien fundamentó la decisión en informes técnicos que detectaron deficiencias estructurales, uso de materiales no certificados y riesgos frente a sismos e incendios.

Sin embargo, desde el Gobierno Regional sostienen que dichos antecedentes no serían concluyentes para justificar una medida de esta magnitud, razón por la que el gobernador Mundaca envió un oficio a la Contraloría General de la República, solicitando que se determine si la medida anunciada por el ministro Poduje se ajusta a la ley.

"PUEDEN SER REPARADAS"

La autoridad regional explicó que "nuestro planteamiento tiene que ver básicamente con que hay informes del IDIEM, un instituto dependiente de la Universidad de Chile, que señala que esas viviendas, si bien es cierto que han utilizado materiales no certificados, sí son susceptibles de ser reparadas, si son susceptibles de ser intervenidas sin que haya necesidad de demolerlas".

El documento enviado a la contralora Dorothy Pérez cons-

"(Las viviendas) son susceptibles de ser reparadas, de ser intervenidas, sin que haya necesidad de demolerlas".

Rodrigo Mundaca
 Gobernador regional

ta de 8 páginas, en las que el gobernador Mundaca argumenta que el informe estructural del IDIEM "no propone en ninguna parte la demolición de las viviendas", sino una serie de reforzamientos para subsanar las fallencias estructurales detectadas. Lo propio ocurre en el segundo informe sobre la revisión de la resistencia al fuego, donde la autoridad regional manifiesta que, al igual que con el primer informe, el IDIEM tampoco recomienda efectuar alguna demolición.

La medida adoptada por el ministro de Vivienda, sostuvo, "requiere y amerita" un pronunciamiento de la Contraloría, puesto que, a su juicio, "una decisión de esta naturaleza revictimiza dos veces a una población que lo perdió todo".

"Esperamos también tener prontamente respuesta ante nuestro requerimiento", concluyó el gobernador regional.

La abogada de la empresa Social Arquitectura, Erika Maira, se mostró a favor de que inter venga la Contraloría General de la República: "Es muy positivo que las autoridades regionales puedan tomar cartas en el asunto por su gravedad y por el nivel de poder que está en una autoridad en una comunidad específica".